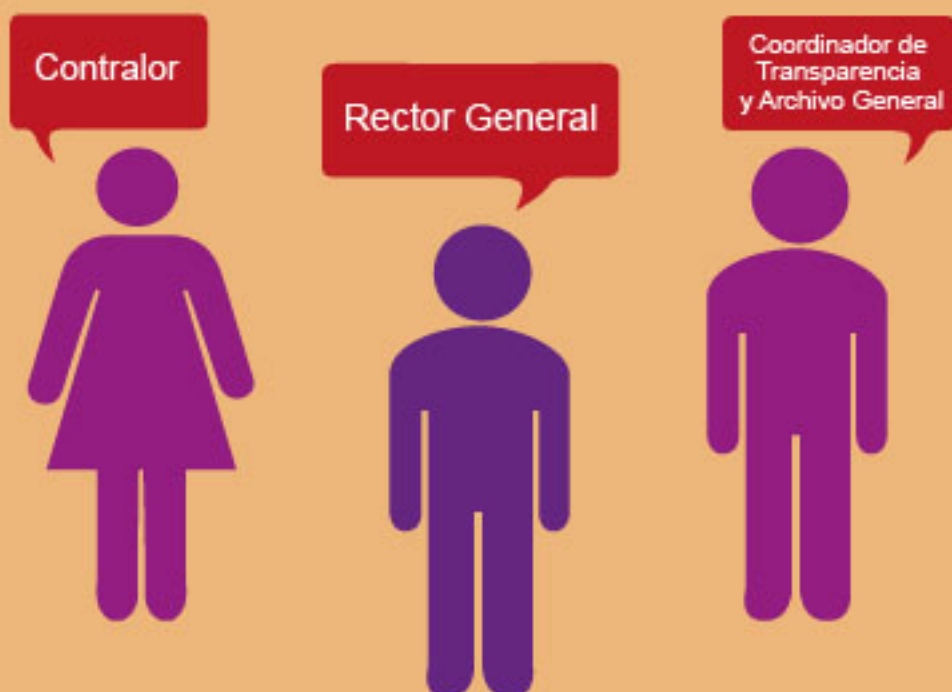


¿Qué es el Comité de Clasificación y qué hace?

El Comité de Clasificación es el órgano interno de la Universidad de Guadalajara encargado de la clasificación de la información pública integrado por:



Sesionan con la periodicidad que se requiera y dan seguimiento a todos los asuntos de acuerdo a las siguientes atribuciones:

Elaborar y aprobar los criterios de clasificación.

Analizar y clasificar la información pública universitaria.

Elaborar, administrar y actualizar el registro de información pública protegida.

Resolver las solicitudes de acceso, clasificación, rectificación, oposición, modificación, corrección, sustitución, cancelación o ampliación de datos e información confidencial.

Revisar que la información y datos confidenciales que se reciban sean exactos y actualizados.

Consulta las actas del Comité de Clasificación
AQUÍ

